

# 15MAYO2017: REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

8D

## **Proyecto de Martínez Elias Alma y Serratos Garay Rosalba: “Análisis de la rentabilidad de la empresa Terramar transportes”**

Primero, desde la página dos hasta la página cuatro no existen citas a referencias bibliográficas.

Segundo, la fórmula de la página tres no está identificada en el contexto del texto.

Tercero, la cita en la página cinco del cuervo y Rivero no está relacionada en el apartado de bibliografía.

Cuarto, la cita de paz de González Pascual en la página 10 está mal presentada, se escribió con mayúsculas.

Quinto, misma observación que el anterior pero en la página 11.

Sexto, en la página 12 hace falta destacar el título: importancia del transporte.

Quinto, falta una cita que respalde los comentarios el apartado 1.4.2 . Cuatro. Dos de la página 13:14.

Sexto en la página 14 está mal formatear el penúltimo párrafo.

Séptimo, en la página 15, Está mal presentada la referencia Sefome, 2010.

Octavo, sólo son 17 páginas de contenido, Deben de ser 20.

## **Proyecto de campos Béjar Víctor y Alfaro Ávalos Héctor: “Target Costing como estrategia de administración de costos para el restaurante el Salón de la Fama, sucursal Picnic”**

Primero, después del título 1.1.1 . Uno. Uno contabilidad de costos, hace falta un texto introductorio previo a la definición de contabilidad de costos de Parra.

Segundo, página cinco la referencia a Gómez 2008 está escrita en mayúsculas.

Tercero, página 13, la cita del primer párrafo está mal presentada.

Cuarto, tanto en la página 11 como en la 13 es necesario cambiar la forma en que se escribe figura uno y figura dos se debe de presentar escrita con letra y no con número. Igual para las figuras tres, cuatro y cinco.

Quinta, escribir correctamente el nombre propio “El Salón de la fama” en el primer párrafo de la página 21.

Sexto, a partir del apartado 1.3.1 . dar una breve explicación de quiénes son las personas Don Luis y Roy Ramos.

# 15MAYO2017: REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Proyecto de Flores Olivares Carolina, Isaac Ramos Araceli y Karina Cárdenas Ilce: “Aplicación de los estímulos fiscales en los pagos de impuestos, las personas morales del giro de la construcción y su impacto en el puerto de Manzanillo en el primer semestre del ejercicio 2017”.**

Primero, las páginas no están numeradas.

Segundo, en el apartado de bibliografía, la referencia a revista de la facultad de derecho de México está mal, pues hace falta señalar el autor del capítulo “Trayectoria del ISR en México”.

Tercero, es necesario mejorar el aspecto índice de contenido pues contiene demasiados efectos de fuente en negrita. Entre la página 16:17 del índice existen errores no corregidos.

Cuarto, hace falta mejorar la redacción del tercer párrafo de las características de una persona moral.

Quinto, en el tercer párrafo de las características de la persona moral a nivel fiscal, Hace falta modificar la voz a pasiva. Sexto, atender la correccional párrafo generalidades.

Séptimo, Como se observa en el primer renglón del apartado “cálculo del impuesto”, los números del uno al nueve, Siempre deben escribirse completa, y no con número como se hace referencia al artículo nueve..

Octavo, corregir el título “Los no los ingresos para las personas morales”.

Noveno, modificar la referencia que se usa para citar que es el impuesto sobre la renta.

10º, se debe mejorar la redacción de la parte donde se especifica el cálculo de los pagos provisionales pues no existe referencia a ningún artículo de la ley del ISR.

Onceavo, se debe dar el tratamiento de tabla al ejemplo de pagos provisionales de una S.A. de C.V. , Y presentarlo en formato vertical.

**Proyecto de Ceballos Viera Gisel y Magaña Durán Bryan: “Estímulo fiscal en materia de reducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo para micro y pequeñas empresas 2017-2018, en México”.**

Primera, en el hace falta un índice de contenido, se debe modificar la cita “Deducción inmediata de inversiones 2017”, pues de acuerdo al link que se presenta el trabajo y el autor son los siguientes: Huerta Pellico, F. 2004. La deducción inmediata ¿Un estímulo real?. Tesis Licenciatura. Contaduría y Finanzas con orientación en Asesoría Externa. Departamento de Contaduría y Finanzas, Escuela de Negocios, Universidad de las Américas Puebla. Diciembre. Derechos Reservados © 2004.

Segunda, hace falta un índice de contenido.

Tercero, modificar la redacción de la introducción.

Tercero, las páginas no están numeradas.

Cuarto, modificar el formato “El impuesto se calculará aplicando los valores que señala esta ley...”.

## **15MAYO2017:**

# **REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Quinto, modificar la redacción del párrafo: “la pregunta más frecuente de los contribuyentes, a donde van los impuestos...”. Además, falta una fuente bibliográfica.

Sexto, modificar la redacción a tercera persona de los tres párrafos que están después de desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.

Séptimo, falta la referencia bibliográfica del apartado 2.2 antecedentes de la traducción inmediata de bienes de activo fijo.

Octavo se debe de revisar todo el texto, para dar los espacios entre los párrafos, pues como se observa en los que preceden al título “La reincorporación del estímulo fiscal, la deducción inmediata en 2002”, en muchos casos no se está teniendo ese cuidado.

Noveno, Explicar las cifras MOI.

Décimo, los porcentajes de reducción del bien en 2003, 2 1000 4:02 1005, deben de tener el tratamiento de tabla. Pues como se presenta actualmente carece de título y fuente.

Onceavo, los porcentajes aplicables para los años 2017 2018 debe presentarse en formato tabla.

**Proyecto de Aranda Arreguín Wendy: “manual del procedimiento para la correcta cancelación de CFDI y las consecuencias de no cumplir con las disposiciones vigentes”.**

Primera, las páginas del documento no están numeradas.

Segunda, la bibliografía no está ordenada alfabéticamente.

Tercera, la fuente (Anónimo, 2012) no es correcta.

Cuarta, los espacios entre los párrafos no tienen un formato consistente.

Quinto, modificar la redacción del párrafo: “Como se recordar en el año 2011...”

Sexto, corregir el formato de interlíneado, pues no tiene consistencia.

Quinto, los números del uno al nueve deben escribirse con letra no con número. Se debe corregir el renglón: “una factura electrónica se construye en dos fases”.

Sexto, se debe mantener un estilo de formato en las fuentes que sea consistente como ejemplo ver “XXI registro por deducción inmediata”.

**PROYECTO DE GALINDO AGUILAR GUSTAVO Y PERALTA CARRIZALES STEPHANIE: “COMPRA DE FACTURAS APÓCRIFAS EN MÉXICO, CONSECUENCIAS LEGALES Y RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR”.**

## **15MAYO2017:**

# **REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Primera, el apartado de bibliografía debe estar presentado en orden alfabético, y nunca separado en bibliografía en Internet como se está presentando actualmente.

Segunda: el índice debe presentarse con números arábigos no romanos.

Tercera: hacen falta referencias bibliográficas en la página uno y dos.

Cuarta: Los antecedentes de la facturación que aparecen en la página 12, Deben aparecer a partir de la página 13.

### **PROYECTO DE HARO RÍOS CINTIA, FLORES CASTILLO DIANA Y VALENCIA NAVARRO AURELIO: “ANÁLISIS Y APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ARETES DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA LA ESPECIE BOVINA DE ACUERDO CON LA NOM-001-SAG/GAN-2015”**

Primero, se debe de identificar adecuadamente las dos fuentes citadas de la SAGARPA 2017.

Segundo, En el índice de contenido se debe de quitar la referencia a “Índice de imágenes”.

Tercero, falta una cita bibliográfica en el apartado 1.1 antecedentes históricos de la rastreabilidad.

Cuarto, verificar que el interlineado y tipo de fuente sean las mismas de la página 7 y 8.

Quinto, en el apartado 1.2.4 . Dos. Cuatro pasos para ser miembro de la unión ganadera regional de Jalisco, se debe señalar que se trata de un ejemplo, pues el título de la tesis no hace referencia a un esquema nacional sino a uno estatal.

Cuarto, la tabla uno de la página 14 no está referenciada en el párrafo previo. Tampoco tiene fuente. La misma observación aplicada a la imagen uno en la página 18 y dos de la página 19. Verificar el resto del texto y hacer las modificaciones necesarias.

### **PROYECTO DE FABIÁN VARGAS ALEJANDRA Y FLORES FIGUEROA MAIRA: “AUDITORÍAS ELECTRÓNICAS, OBJETIVO, PROCEDIMIENTOS, ORIGEN Y CONSECUENCIAS”**

Única: Se sugiere hacer una tabla que resuma los autores, los trabajos y las ideas aportadas que se presentan a este primer capítulo.

### **PROYECTO DE GUTIÉRREZ HERMOSILLO PELAYO JOSÉ: “LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SUS BENEFICIOS FISCALES EN EL PUERTO DE MANZANILLO”.**

Primera, en las primeras siete páginas no existe ninguna referencia bibliográfica, cita para evitar caer en plagio.

Segunda, en la página 17 hacen falta fuentes legales o bibliográficas.

Tercera, la bibliografía está mal presentada, Corregir.

# **15MAYO2017: REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PROYECTO DE AGUILAR CARRILLO GUSTAVO, CARRANZA RODRÍGUEZ SAÚL Y FLORES MATAMOROS CLARA: “OBLIGACIONES PARA EMPRESAS QUE REALICEN ACTIVIDADES VULNERABLES EN MATERIA DE DESARROLLO DE BIENES INMUEBLES, CONTEMPLADOS EN LA LFPIORPI EN MANZANILLO, COLIMA 2017”.**

Primera, la bibliografía debe presentarse ordenada alfabéticamente, quitar la referencia revista Gestiópolis 2017.

Segunda, las páginas no están numeradas.

Tercera, falta un índice de contenido, y otro de tablas gráficas e ilustraciones

Cuarto, el esquema “Etapas del lavado de dinero”, debe presentarse en un formato horizontal con título, número consecutivo y fuente, Además no está relacionado ni en el texto que precede o antecede a la imagen. Lo mismo aplica para la imagen tres, para la tabla de la página 20 Y para todas las demás

Quinto, en el último párrafo de la introducción a las generalidades, hace falta una fuente bibliográfica correcta.

Sexta, En el en la primera página del apartado antecedentes no hay ninguna fuente bibliográfica.

Séptima, en la página cuatro se presentan tres hipervínculos, porque, son citas bibliográficas. En todo caso presentarlas correctamente o quitarlas. Lo mismo aplica para la página seis, nueve, 11,

Octava en la página ocho están mal presentada la referencia a PWc. Además esta cita no están las referencias bibliográficas.

Novena, en el último párrafo de la página ocho se menciona el artículo tres. Siempre que se escriba números del uno al nueve, se debe escribir con letras y no con número. (Tres, no 3).

Decima, las tablas se presentan tituladas, numeradas consecutivamente y con fuente. Además, se deben referenciar en el texto que las antecede o presente. Modificar la que se presenta en la página 20.

**PROYECTO DE LA TORRE GARCÍA MARÍA, JIMÉNEZ RUBIO KAREN Y VELASCO GARCÍA AMÉRICA: “ESQUEMA INTEGRAL DE EMPRESA DE TRANSPORTE EN RÉGIMEN GENERAL CON OPCIÓN AL RÉGIMEN DE COORDINADOS”.**

Primera, En el apartado bibliografía se debe modificar la cita a la SCT 2017, pues existen dos documentos idénticos.

Segunda, las páginas del documento no están numeradas.

Tercera, faltan los índices de contenido, Y de tablas gráficas e ilustraciones.

Cuarta, en las primeras tres páginas no hay citas bibliográficas.

Quinto, el texto del apartado 1.2 concepto de empresa, no tiene referencias bibliográficas del apartado 1.2.1 al 1.2.5.

**15MAYO2017:**  
**REVISIÓN AL CAPITULO UNO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Sexto, modificar la referencia bibliográfica (Artículo siete, LISR), pues en la bibliografía no existe ningún autor llamado "Artículo".

Séptimo, también modificar la referencia bibliográfica(NIF-A2, párrafo 23), pues está mal representada y además no aparece en el apartado de bibliografía.